

por Tumbes, doctor don Enrique Forero.—El extinto fué hijo de Tacna, ese pedazo del alma nacional, presente siempre a nuestra conciencia de peruanos, y diríase que en su ambiente y su naturaleza había moldeado el doctor Forero las excepcionales condiciones de su espíritu, en el que se aunaban armónicamente la firmeza, la lealtad, la probidad y el patriotismo.—Abogado notable, magistrado íntegro, brillante parlamentario; donde quiera que le tocó actuar su personalidad dejó estela luminosa de su paso, conquistando envidiable posición política y social.—Heredero de un nombre ilustre, supo mantener la honrosa tradición de sus mayores, y cuando todo hacía esperar de él una nueva y eficiente colaboración en el Parlamento, la muerte viene a segar prematuramente esta vida útil.—Inclinémonos, señores senadores, ante los designios de la Providencia y que descanse en paz el compañero y el amigo».

En seguida el señor Presidente propuso, y la junta acordó, que se designe al señor Franco Echeandía para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Cámara y que se postergue, por tan sensible acontecimiento, la reunión de Congreso señalada para el día de hoy, comunicándose esta determinación del Senado a la Colegisladora, e insinuándose, a la vez, se sirva indicar el día que tenga a bien designar para que se verifique la referida sesión.

Después de darse lectura al ceremonial conforme al cual se rea-

lizarán los funerales del extinto, el señor Presidente levantó la sesión en señal de duelo, citando a los señores senadores para la que tendrá lugar el día de mañana a las 6 de la tarde.

Eran las 6 y 15 p. m.

Por la Redacción

JOSÉ MANUEL CALLE

8a. junta preparatoria del viernes 26 de setiembre de 1924.

Presidencia del señor Guillermo Rey.

Abierta la sesión a las 6 y 20 p. m., con asistencia de los señores senadores Bedoya, Cáceres, Castro, Curletti, Chueca, Franco Echeandía, García, González Orbegozo, Landázuri, Mariátegui, Palacio, Pardo Figueroa, Piedra, Piérola, Rada y Gamio, Revoredo, Velarde; y Del Prado y González, Miguel D., Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes

OFICIOS

De los señores Secretarios de la Cámara de Diputados, avisando recibo del que se les dirigió participándoles el fallecimiento del senador electo por Tumbes, señor Enrique Forero, y manifestando que esa Cámara se ha asociado al duelo del Senado, levantando su sesión como homenaje a la memoria del extinto y nombrado su comisión para que la represente en las diversas ceremonias del funeral.

Con conocimiento de la junta, al archivo.

De los mismos, comunicando que no habiendo tenido lugar la

sesión de Congreso que debió realizarse el día de ayer, esta Cámara ha designado el sábado próximo, 27 del mes en curso, para que se verifique la referida sesión.

A la orden del día.

PEDIDOS

El señor Piérola solicita que, habiendo fallecido el senador electo por Tumbes, señor Enrique Forero, se consulte a la junta declare vacante dicha representación y se ponga este hecho en conocimiento del Ejecutivo, a fin de que disponga lo conveniente para que se practiquen nuevas elecciones en la citada provincia litoral.

Los señores Franco Echeandía, García y Castro se pronuncian adversamente al pedido por considerar que las juntas preparatorias no tienen facultad para ello y que esta atribución corresponde sólo a las Cámaras una vez que están en funciones.

Los señores González, Piedra y Piérola combaten las observaciones aducidas en contra de la petición, que apoyan con diversos razonamientos.

Después de un extenso debate, en el que intervinieron los mismos señores y más el señor Palacio, quien insinuó se aplazara por 24 horas la consulta del pedido, lo cual no fué aceptado por su autor; el señor Curletti propone que el pedido se limite a que la junta declare la vacancia de la Senaduría por Tumbes y a comunicar este hecho al Poder Ejecutivo, suprimiéndose la última

parte que se refiere a que se mande practicar elecciones.

Aceptada por el señor Piérola la forma propuesta por el señor Senador por Huánuco, se consultó el pedido en el sentido indicado y la junta le prestó su aprobación.

ORDEN DEL DIA

Se dió lectura al oficio de los señores Secretarios de la Cámara de Diputados, en que comunican que ese Cuerpo Legislativo ha designado el día sábado 27 del mes en curso, para que se celebre la reunión de ambas Cámaras, que ha quedado pendiente por fallecimiento del señor Senador por Tumbes, doctor Enrique Forero; y el señor presidente invitó a los señores senadores se sirvieran concurrir puntualmente a la indicada sesión, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35° de la ley electoral, concordante con el artículo 88° de la constitución del Estado

Después de lo cual, y no habiendo otro asunto de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 8 y 15 p. m.

Por la Redacción
JOSÉ MAGUEL CALLE

9a. junta preparatoria del martes 7 de octubre de 1924.

Presidencia del señor Guillermo Rey.

Abierta la sesión a las 5 y 35 p. m., con asistencia de los señores senadores Bedoya, Cáceres, Castro, Caverro, Curletti, Chue-